



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

#### Vigésima reunión

*San Juan, Puerto Rico, del 7 al 11 de mayo de 2012*

#### ENMIENDAS PROPUESTAS AL MANDATO DEL CCRVDF

#### Comentarios de Japón y Uruguay a la CL 2010/47-RVDF, parte C (punto 4)

#### JAPÓN

Los cambios propuestos se muestran en *letra cursiva* y en *negrita*.

Mandato:

- (a) determinar las prioridades para el examen de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos;
- (b) recomendar límites máximos de residuos para tales medicamentos veterinarios;
- (c) elaborar códigos de prácticas según sea necesario;
- (d) examinar métodos de muestreo y de análisis disponibles para determinar la presencia de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos;
- (e) *examinar otros asuntos relacionados con la inocuidad de los alimentos y ~~piensos~~ que contienen residuos de medicamentos veterinarios;*

Justificación: Los Principios de análisis de riesgos actuales eran adecuados para permitir que el Comité aborde el tema de la alimentación animal en el marco de su mandato, por ello, no era necesario modificarlos. (Consulte el párrafo 10 en el REP11/RVDF).

(f) *desarrollar recomendaciones sobre la gestión de riesgos y la comunicación de riesgos, cuando luego de la evaluación de un medicamento veterinario, al JECFA le es imposible recomendar una IDA y/o LMR debido a las preocupaciones sobre la salud humana.*

Justificación: Japón está de acuerdo en añadir el inciso (f), que fue el término propuesto en el párrafo 3 de la Aplicación de principios de análisis de riesgos por el CCRVDF, por los co-coordinadores del GTe sobre la revisión de la Aplicación de los principios de análisis de riesgos aplicados por el CCRVDF y la Política de evaluación de riesgos para el establecimiento de LMRs para medicamentos veterinarios del 2 de agosto de 2011.

#### URUGUAY

Ya que la extensión de la enmienda no es clara, Uruguay apoya que sea revisado en la siguiente reunión.